



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Seca celebrada el día 8 de mayo de 2019, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la " Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO.- Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Seca, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
112-D/19	AMPA CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles	Programa de actividades 2019	32	2.200,00€	Año 2019
212-D/19	Campana de Auroros Ntra. Sra. del Rosario	Programa de actividades 2019	32	2.200,00€	Año 2019
352-D/19	Asociación Cultura y Festejos Rincón de Seca	Programa de actividades 2019	65	11.735,00€	Año 2019
353-D/19	Centro de la Mujer Arco Iris	Programa de actividades 2019	32	2.200,00€	Año 2019
452-D/19	Asociación Deportiva Rincón de Seca	Programa de actividades 2019	31	2.000,00€	Año 2019

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
235-D/19	Hermandad Auroros Ntra. Sra. del Carmen	Tributo en favor de los fieles difuntos de Rincón de Seca	2.400,00€	Año 2019	No figura actualizada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
291-D/19	Asociación Murcianista Peña Grana el Rincón del Real Murcia n.º 1 Juanmi	Entrega de premios de la Asociación	600,00€	Año 2019	No figura actualizada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas
311-D/19	Escolanía Ciudad de Murcia	La familia Coral en Navidad	800,00€	Año 2019	No alcanza la puntuación mínima exigida en las Bases de la convocatoria.

TERCERO.-Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 17 de mayo de 2019

El Administrador de la Junta Municipal de Rincón de Seca

Fdo. Ramón Palomares Almela